REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA DE DECANOS DE PSICOLOGÍA
Oviedo, 26 y 27 de mayo de 2016
CONCLUSIONES/ACUERDOS

ACUERDO PRIMERO. La Conferencia ha tenido conocimiento del documento remitido al Ministerio por la Junta Directiva, que refleja acuerdos anteriores de la Conferencia: la propuesta de la existencia de único Grado en Psicología y no Grados en el ámbito de la Psicología, la de que el Grado ha de incluir 90 créditos sanitarios pertenecientes a materias de Formación Básica y otras materias adscritas a las seis áreas de conocimiento de Psicología, y la de que el Grado incluya al menos una mención Psicología de la Salud exigida por la ley que conste de 18 créditos de optatividad en materias cuyo contenido sea el de Psicología de la Salud entendida en un sentido amplio de modo que pueda contener materias de todas las áreas de Psicología.

Con esa propuesta se defiende la existencia de sólo un Grado en Psicología, de carácter generalista, con una troncalidad común a todos los Grados consistente en los 90 créditos sanitarios y la existencia de al menos una mención en Psicología de la Salud, y que tenga una extensión de 240 créditos adscritos a las seis áreas de conocimiento de Psicología.

Se acuerda realizar una encuesta con objeto de constatar, en los Grados de las todas universidades, las asignaturas en las que se imparten los 90 créditos sanitarios y las áreas a las que se adscriben. La finalidad de la encuesta es la de elaborar un informe para el Ministerio en el que se plasme información utilizable para la pendiente regulación del Grado en Psicología.

ACUERDO SEGUNDO. Se acuerda la elaboración de un documento orientativo para que el Suplemento Europeo al Título (SET) se haga de la forma más homogénea posible, una vez obtenida la información de aquellos Grados en que ya exista el SET. Se encarga a la Decana de la Universidad de Almería, María Encarnación Carmona, la elaboración de dicho documento que será tratado en la próxima Conferencia.

ACUERDO TERCERO. Agustín Romero, Decano de Psicología de la Universidad de Murcia, presenta un análisis de los datos provenientes del Sistema Integrado de Información Universitaria y llama la atención sobre los problemas metodológicos que plantea el uso adecuado de esos datos de cara la mejora de la docencia, porque no existe información clara del modo en que en cada universidad se recogen esos datos. Se recomienda que para un buen uso de esos datos, para que puedan ser de utilidad, se indague en cada universidad la fórmula que se utiliza en la elaboración de los mismos.

ACUERDO CUARTO. Elena García Vega, Vicedecana de Prácticas de la Universidad de Oviedo, presenta un resumen con las principales conclusiones del informe que han elaborado los Vicedecanos/as responsables del *prácticum*. La Conferencia agradece el trabajo realizado por la Comisión y acuerda proponer que la Comisión continúe su trabajo con el objetivo de la mejora general de la docencia del prácticum, especialmente en orden a precisar los sistemas de evaluación.

A demanda de la Asociación de Servicios Psicopedagógicos Sanitarios la Conferencia apoya decididamente la creación de este tipo de servicios en todas las universidades, ya que sin duda constituyen instrumentos de apoyo a la docencia y la investigación y un servicio a la comunidad universitaria.

ACUERDO QUINTO. No habiendo otros candidatos, la Junta directiva propone a Miguel Ángel Santed, Decano de la Facultad de Psicología de la UNED, como Presidente de la Conferencia. Mediante

votación secreta Miguel Ángel Santed resultó elegido por 46 votos afirmativos, 6 votos en blanco y un voto negativo.

El nuevo Presidente propone que Francisca Expósito, de la Universidad de Granada y Roberto Domínguez, de la Universidad Rey Juan Carlos, miembros suplentes de la Junta directiva, se incorporen a la misma, así como Josep Trobalón, Decano de la Universidad de Barcelona. Propone como miembros suplentes a la Decana de la Universidad de Santiago, Socorro Rodríguez Holguín y al Decano de la Universidad de Comillas, Juan Pedro Núñez.

El Decano de Psicología de la Universidad de Oviedo, Marcelino Cuesta, presidente saliente se despide de la Conferencia poniendo de manifiesto su agradecimiento por haber tenido el honor de presidirla durante estos dos años y pide se disculpen los posibles errores cometidos.

Miguel Angel Santed, presidente electo, agradece a Marcelino Cuesta su enorme trabajo realizado y le felicita por su inteligencia y saber hacer a la hora de coordinar la Junta Directiva y conseguir de ella que se haya conformado un verdadero equipo de amigos, así como por liderar y dirigir la conferencia magistralmente. Se pone a disposición de todos los miembros de la Conferencia

ACUERDO SEXTO. Se aprueba la gestión económica realizada por la Tesorera, Ana I. Vergara.

Se aprueba la elaboración de la página web de la Conferencia que se encargó a Ana I. Vergara y se solicita la colaboración de todos para que se llegue a constituir en la mejor información de las actividades de la Conferencia.

ACUERDO SÉPTIMO. La decana de Psicología de la universidad de Granada, Francisca Expósito resume el documento elaborado por los decanos andaluces sobre la Ley de Servicios sociales de Andalucía. La Conferencia apoya estas gestiones y el documento elaborado por los Decanos de Andalucía en el que se reivindica la profesión del Psicólogo como profesional de referencia en dicha Ley.

ACUERDO OCTAVO. Se agradece a los miembros salientes de la Junta directiva, Julián Almaraz, y Albert Sesé su trabajo en el seno de la misma.

ACUERDO NOVENO. Se agradece a la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo, a su Decano, Marcelino Cuesta, la organización de la Conferencia y las atenciones recibidas a lo largo de la realización de la misma, agradecimiento que se extiende al Colegio Oficial de Psicólogos por su aportación al desarrollo de la Conferencia.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Oviedo, 27 de mayo de 2016
EL SECRETARIO